

La Voz de la Verdad

DIARIO CATÓLICO Y ANTILIBERAL

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 2.246 Año VII.

La correspondencia al Director o Administrador

Lugo, Lunes 6 de Noviembre de 1916.

Redacción, Administración y Talleres, Conde de Pallares, 9

FRANQUEO
CONCERTADO

POR EL CLERO RURAL

El notable documento firmado por los Obispos de la archidiócesis de Toledo, y elevado al señor presidente del Consejo de ministros, en demanda de un acto de justicia que mejore la condición de los sacerdotes adscritos al servicio parroquial, han sucedido reuniones, artículos y sueltos de periódicos, y visitas al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda. El asunto será llevado en breve al Consejo de ministros.

Las peticiones a que se refiere la campaña y que discutirán los consejeros de la Corona, recordémoslas, son: sueldo mínimo de 1.000 pesetas al año, jubilaciones y supresión del descuento actual.

De público se sabe que el señor conde de Romanones y el Sr. Alba se han mostrado favorablemente dispuestos, y no han escatimado buenas palabras.

Porque es exacto, cual reconoce un diputado reformista en cierto diario de la mañana, que los tiempos han cambiado, y ya el partido liberal no habla apenas suabe al Poder, como antes, de reducir los gastos de culto y Clero.

En la conciencia pública ha penetrado la convicción de que esos gastos no son excesivos, reforzada por el ejemplo de países, los Estados Unidos, por citar alguno, oficialmente aconfesionales, en los que al culto y Clero se destinan consignaciones espléndidas.

Tan patente es el estado de la opinión española, y de tal fuerza son los ejemplos a que aludimos, que el propio diputado reformista, portavoz del sectarismo en las circunstancias presentes, no osa pedir que se disminuya la cifra del presupuesto del Clero, y arteramente demanda que se distribuya mejor.

Insiste en el tema que desarrollará en anterior alegato, conforme al que deben rebajarse los grandes sueldos, reduciéndose el número de diócesis (a casi la mitad), canonjías (a más de la mitad) y parroquias, en beneficio de los curas de aldea y coadjutores parroquiales.

Como al preopinante falta sentido práctico y sobra perfidia y odio, facilita la consecución de sus rencorosos deseos: limitándose a que no se eleve el presupuesto de Culto y Clero; arguyendo «ad hominem» al partido liberal, al que recuerda sus tradicionales conatos de disminución, con los que pugnaría cualquier aumento; y, finalmente, suavizando la reforma que aventura al proponer se efectúen las rebajas de los grandes sueldos, y las amortizaciones de obispos, canonjías y parroquias «a medida que vacaren los cargos».

La red no está mal tendida, ni los sofismas, mal urdidos. Pero el sicofante afecta ignorar que el presupuesto de Culto y Clero es una indemnización, una carga de justicia a que el Estado se obligó cuando expolió a la Iglesia de bienes que los católicos (reyes, instituciones particulares), en ejercicio del derecho de propiedad, y en uso de su libertad libérrima, le legaran. Esta indemnización, ya desde un principio, fué insuficiente; y así manifestó por los legítimos representantes de la Iglesia. Ahora es más insuficiente aún, porque la vida ha encarecido y los sueldos de eclesiásticos no han sido elevados, no obstante haberlo sido los de militares y los de muchos funcionarios civiles.

La comparación de los honorarios de un Prelado con los de un rector de Universidad constituye una superchería vergonzosa. Las atenciones del cargo y los compromisos ineludibles, y las caridades, y socorros, y fundaciones, y cargas de todo género que pesan sobre el sueldo de un Obispo, no pesan, ni reducidas a su raíz cúbica, o cuarta o quinta, sobre el de un rector de Universidad.

Y, por último, la indicación de que se trate con la Curia Romana, pues se considera la coyuntura preciosa, si se atendiese, tropezaría con el obstáculo de que los contratos bilaterales no pueden alterarse sin el consentimiento de ambas partes; y no es consentir ceder a la fuerza, en evitación de males mayores; y no estamos dispuestos, la casi totalidad de los ciudadanos de España, a que se coaccione a la Santa Sede.

¡No! No ha llegado «la hora histórica para una reforma seria de la organización eclesiástica», iniciada por la debilidad del Poder civil, que cediese a las insinuaciones renegadas de los secuaces del que se jacta de ser heterodoxo, aun cuando no pase de ignorar las doctrinas católicas, y la ignorancia no es opinión adversa.

El Gobierno lo sabe bien, y esperamos que no caerá en el lazo, creyéndose las dificultades insuperables que la práctica de los consejos de los reformistas atravesaría en su camino.

Entre la justicia y el voto de la gran mayoría de los españoles, de un lado, y el enclenque reformismo, de otro, la elección no es dudosa.

La voz del derecho

Nadie ignora la precaria situación de la Iglesia y de sus ministros en España. Los fautores de la desamortización ven hoy cumplidos sus designios de empobrecer una y otros, para restarles prestigio, para anular su acción en cuanto posible sea. Aquellos fautores tuvieron y tienen en el Gobierno español, a pesar de solemnes compromisos contraídos por éste, dignos continuadores de su nefasta obra. Contra tamañas injusticias escribieron hombres de muy buena voluntad y levantaron su voz en ambas Cámaras legislativas, personalidades muy respetables, aunque aisladas, desde hace bastante tiempo.

También se elevaron antes de ahora exposiciones muy razonadas por varios señores arzobispos en unión con sus respectivos sufragáneos a los Poderes públicos en el mismo sentido y sobre otros puntos relativos a la Religión.

Unas quedaron desatendidas y a las otras se contestó con un despectivo: No lo permite el estado económico de la nación,—aunque esta se esprima para subvencionar largamente a la Institución Libre de Enseñanza, o para pagar una buena congrua a catedráticos judíos o para crear y pagar cátedras y otras mil gabelas completamente inútiles, y todo ello con perjuicio y con desprecio más o menos directo de la Iglesia y de la Religión que se dice ser la del Estado.

Como si esto no fuese bastante, para acallar reclamaciones tan justas se responde con la amenaza de suprimir diócesis y de rebajar la mercedada asignación del Clero alto, so pretexto de aliviar al Clero bajo. Vale tanto esto como amenazar de muerte al desvalijado si se queja porque le hayan gastado su dinero.

Nuevamente estos días elevaron justas, equitativas y muy atentas exposiciones a las Cortes los señores arzobispos y obispos de las provincias eclesiásticas de Zaragoza y Toledo sobre la angustiosa situación económica del Clero, y es de esperar que a estos sigan otros con las mismas cualidades y sobre el mismo particular.

Aunque no es mi intento hacer a nadie participante de mi pesimismo, para mí tengo por desatendido que nada se consigue. Me induce a pensar de esta manera la constante conducta de nuestros sucesivos gobernantes desde la raíz misma del Concordato, aunque algunas tal vez se hayan expresado en muy buenas palabras, pues que con ellas vienen demostrando la mala fe del deudor que atiende a

todo, aun a lo innecesario, sin que se preocupe poco ni mucho de sagradas obligaciones de justicia que sobre él pesan; esto, sin perjuicio de tratar con poco respeto al acreedor que reclama lo suyo en buenas y amigables formas.

Está visto; a los gobiernos españoles desde hace tiempo a esta parte no les mueven otras razones que las de conveniencia de partido y del miedo; sólo teme a los bloques en las Cámaras y a los vocingleros de la calle.

Por eso han sido desatendidas hasta ahora las dichas peticiones y los elocuentes discursos pronunciados en las Cortes, siempre que trataron de que se restituyese lo suyo a la Iglesia y sus ministros. Ni me extraña tampoco que no haya más diputados y senadores que levanten su voz en este sentido, aunque por otra parte sean excelentes católicos, porque, al ver lo ineficaz de su acción, se dirán para sus adentros que no hay para que romper lanzas inútilmente con los señores que ocupan el banco azul. No sospecho acaso algún malicioso al leer esto que sea mi deseo que los curas nos declaramos en huelga o que nos pongamos a mitinear y despostrar a manera de socialistas; mi humilde parecer es que llegaron tiempos en que, si hemos de conseguir algo es necesario romper moldes antiguos y afrontar las circunstancias actuales. Ni piense alguno que es mi objeto señalar nuevos rumbos al esclarecido episcopado español que tiene la misión de ser nuestro guía y protector.

¿Quién sería yo para hacerlo? Precisamente el objeto de estas líneas es mostrar mi insignificante conformidad con el proceder del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el cual, según la Prensa ha convocado a todos los representantes en Cortes, de su archidiócesis, para ponerse de acuerdo sobre el asunto que nos ocupa. Indudablemente será esto de muy buen efecto, y será de efecto eficaz si proceden en el mismo sentido sus dignos compañeros en episcopado que sustentan la representación nacional.

Es un hecho evidente que, si exceptuamos alguno o que otro ningún diputado nisenador quieren pasar por desafecto a sus preladados, y por lo tanto, ning no faltará a las insinuaciones de aquellos y trabajarán y votarán en las sesiones según los deseos de los mismos, y esta sería la razón de más peso para el Gobierno que padecemos para quien la suma razón es el número de los votos.

La buena voluntad de los diputados y senadores hay que ampararla y unificarla, pues, como he dicho antes, cuando se encuentran aislados y comprend a por lo mismo lo ineficaz de su acción no se exponen a romper lanzas.

Para muestra basta un botón. Cuando hace pocos años se notó cierto resurgir entre los católicos muchos aspirantes a nuestra representación en Cortes se apresuraron a declararse abiertamente católicos y a comprometerse a defender en ellas a la Iglesia y sus derechos.

GABINO VÁZQUEZ MOURENZA.
Párroco de Entrambasaguas.

Sobrada razón tiene el articulista en sus pesimismo,—añadimos por nuestra parte—pues conocida es la conducta de los Gobiernos liberales con la Iglesia y sus Ministros, y más comparándola con la observada por los mismos Gobiernos con otras instituciones y organismos sociales.

Sin embargo, si hemos de creer lo que de Madrid se dice, parece que las gestiones ahora con vigor y método entabladas por el Episcopado, marchan por mejor camino. Dios lo quiera.

Se dice que al respetable Clero rural se le mejorará la situación elevando su haber anual a mil pesetas. Ya no es poco, dirá alguno. Al fin es tanto como un portero, y algo menos que muchos de esta honrada categoría.

¿Y para los pobres coadjutores de parroquia y capellanes de monjas que tienen quinientas pesetas anuales con descuento no habrá quien vaya también alguna mejora? Señores, es de justicia.

No necesitan los Excmos. Prelados nuestra excitación ni la de nadie para laborar por el bienestar de sus súbditos y coadjutores en el ministerio; mas, como dice muy acertadamente el Sr. V. Mourenza en su artículo, de la unión resulta

la fuerza, y puesto que ellos trabajan, estos días por salir airoso, en empresa que tanto les enaltece, no estaría por demás que el Clero aunado hiciera llegar sus clamores a los representantes en Cortes para que éstos secundaran con sus votos y su influencia la acción de los Prelados. Así viene realizándose en varias diócesis de España, en algunas hasta por indicación de sus señores Obispos. En Madrid así se está verificando, y *El Universo* viene hace días publicando exposiciones lacónicas, pero vibrantes, de individuos del Clero. He aquí para muestra dos de ellas:

«En esta provincia de Madrid, en que lo más necesario para la vida está tan carísimo, es imposible vivir con dos pesetas diarias que nos da el Estado. En los pueblos pequeños, si comemos algo no vestimos, y si vestimos no comemos más que para no morir de hambre. Abandonar los padres es una angustia; tenerlos en compañía es hacerlos pasar hambre y miseria; en este pueblo de 300 habitantes se carece por completo de pie de altar y se pasa muy mal; sólo la fe nos sostiene; de otra manera era imposible vivir.

SEGUNDO CLEMENTE CALVO.
Humanes (Madrid).

Ante el tristísimo espectáculo de compañeros dignísimos que al llegar a la vejez o paran en un asilo, lo que es peor, mueren de hambre y necesidad y miseria, sin que de ello se haga jamás mención en la Prensa; y ante el no menos triste y desconsolador espectáculo de tiempos que se derrumban, que se derrumbarán si el Estado no lo atiende con más largueza, con toda mi alma y con todas mis fuerzas suscribo las peticiones del Episcopado español, que las creo razonables y justas.

POLICARPO JÁTIMA.
Párroco.

Villaconejos (Madrid).»
Hace pocos días hemos publicado en estas columnas la muy razonada que el Clero rural del partido de Villalba elevó a nuestros representantes en Cortes.

El *Correo Español* del 3 del corriente publica la que el Clero del Arciprestazgo de Valdebarón, en la diócesis leonesa, dirige a su Excelentísimo Prelado, y que es como sigue:

«Ilustrísimo y reverendísimo señor: Ha llegado a tal extremo la precaria situación del Clero, agravada por el desarrollo económico de los pueblos, y hoy más que nunca, por el excesivo encarecimiento de las subsistencias, con otras causas que no se ocultan al superior criterio de V. S. Ilustrísima y reverendísima, que a la inmensa mayoría de los sacerdotes de este Arciprestazgo, reunidos en junta general extraordinaria, a recurrir a los Poderes públicos en demanda de una mejora que es de justicia notoria, tan generalmente reconocida, y sancionada, además, por solemnes compromisos, hasta hoy vergonzosamente incumplidos.

Por eso con el respeto debido, suplican a V. S. Ilustrísima y Reverendísima se digne hacer llegar estas quejas al Gobierno, y apoyar la demanda que encierran, concretada a los puntos a que tan atinadamente le redujo el Eminentísimo señor Cardenal Primado, en su exposición al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Ha parecido también conveniente recurrir con el mismo fin a nuestros representantes en Cortes, y se replica a V. S. Ilustrísima y Reverendísima se digne pensar con su valiosa influencia para interesarles en estas gestiones, hasta llegar si preciso fuera, a negar su voto a la aprobación del presupuesto del Clero, si no se incluye en él la mejora que se solicita.

La notoria bondad de V. S. Ilustrísima y Reverendísima y su cariflovedo padre sabrá perdonarnos el atrevimiento de molestar su atención, en gracia a que lo hacemos movidos por esa necesidad que reclama pronto remedio.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. S. Ilustrísima y

Reverendísima, para bien de la diócesis que tan acertadamente gobierna.

Siguen las firmas.

En términos parecidos se expresa la que a nuestro Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo han dirigido los Sres. Curas párrocos del Arciprestazgo de Valcarlos.

Excusamos decir que las columnas de este diario están a disposición de cuantos quieran cooperar a la publicación de comunicados y exposiciones que tengan por objeto el importante asunto de que se trata.

MADRID

Obra patriótica

Hablaron oportunamente los diarios católicos de la creación de la Universidad Comercial de Deusto y del discurso leído en la solemne apertura de sus estudios por el sabio padre jesuita Luis Chalband. Este discurso, elegantemente impreso, lo conocemos ahora nosotros y después de su lectura nos cumple decir que en la nueva institución se presta un servicio eminente a la patria. El P. Chalband ha vulgarizado en su excelente trabajo la necesidad de los nuevos estudios, lo que es la Universidad Comercial, las condiciones de la enseñanza, la cooperación social y las becas, el museo y el apoyo hallado. Todos los españoles deben conocer es admirable discurso para que puedan formarse ideas de lo que es la bienhechora institución docente que en el mismo se propugna y el bien que de ella ha de granjear España.

Las circunstancias en que ha sido erigida la Universidad Comercial de Deusto no pueden ser más favorables. Ciegos serán los que vean que en el país se está operando una saludable transformación en el espíritu nacional, que le lleva por derroteros más prácticos de los que ha seguido hasta ahora. El porvenir no será ya de los oradores y escritores que hablan o escriben con elocuencia y brillantez acerca de todo lo divino y humano, sino de aquellos hombres que aunque no sepan declamar unos párrafos oratorios, ni hilvanar unos períodos retóricos, resulten verdaderos técnicos y especialistas, en las materias que tratan; pero huelga decir, que de los que dominan un asunto, aunque no se in profesionales de la palabra hablada o escrita, son contados los que no hablan o escriben bien.

La nueva orientación del alma nacional, esto es, la afición a los estudios económicos, y a las cosas prácticas, se observa ahora más que nunca en el Congreso de los Diputados. Años atrás, las discusiones de carácter económico eran seguidas por contado número de personas, quizás por las solas que directa e indirectamente habían de granjear provecho o daño de las nuevas leyes. Ahora acontece todo lo contrario. Los asuntos económicos despiertan vivo interés y todo lo que no es economía o hacienda cae bajo la denominación general de Irismos más o menos brillantes, pero que suenan a cosa estéril y hueca.

Responder a ese estado de la conciencia colectiva con la creación de una Universidad comercial que satisfaga las nuevas aficiones encanzando e intensificando los estudios económicos, es un imponderable acierto. Preparar a la juventud para que haga frente a las necesidades de la época, habilitándola para las luchas económicas, es obra extraordinariamente patriótica.

Por ella merecen todo género de alabanzas los fundadores y organizadores de la Universidad Comercial de Deusto.

MIGUEL PEÑALOR.

En los talleres de LA VOZ DE LA VERDAD se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Suscripción

para el monumento nacional al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles

Señores suscriptores

	Pesetas.
Suma anterior.	1.179'15
Sres. D.:	
Concordia Penas Latas.	1
Sr. Párroco de San Juan de Corgo, Juan Prieto y familia, José Rodríguez y sus difuntos, y Ramona Lozano y familia a peseta cada uno.	4
José Aldeguete y familia.	1'20
Telmina Mourelle, Joaquín Díaz, a 0'50 pesetas cada uno.	1
Pilar Valcárcel y Manuela Vila, a 0'15 pesetas.	0'30
José Arias y sus difuntos.	0'30
Dolores Arias.	0'30
Manuel Díaz.	0'25
Vicenta Darriba, Carmen Abián y Manuel Trebolle, a 0'10 pesetas cada uno.	0'30
María Ruiz Tendero (difunta), Bárbara Sarrión Ruiz (difunta), y Rosa Ros, a peseta cada una.	3
Vicente Sarrión (difunto).	0'50
Casiano Blanco, Cura de Santa Cristina de Asma, Antonio Blanco, Cura de Corpiño, a peseta cada uno.	2
Por varios difuntos.	2
José Blanco.	0'50
Bernardino, José Concepción, Eugenio, Antonio, Francisca, María, Francisco, María, y Manuel Blanco, a 0'10 pesetas cada uno.	1
José López, María Josefa Conde, Marcelina Rodríguez y Ascensión Fernández, a 0'10 pesetas cada uno.	0'40
Total	1.197'20

Se admiten suscripciones en la administración de este periódico.

Palabras de un obrero

¡Al fin victoriosos!

Cada vez que dedico mis ratos de ocio a emborronar cuartillas para descubrir los tapadujos que los que se llaman socialistas traen entre sus manos, no sé lo que me pasa, me entra un *medititis* que me acorto a poner en claro los *manejos repugnantes* de los que se creen *amos del cotarro del proletariado*.

¡Fortunadamente no es así! Unos cientos de obreros amantes de la verdad y de la civilización obrera, hace tiempo vienen dando su pobre voz de alerta, sus humildes y prácticas ideas, como beneficiosos resultados en el campo católico social.

En varias ocasiones me ocupé en estas mismas columnas, como obrero católico lucense, de la necesidad que en mi patria chica reina, como siempre ha reinado, el amor a Jesús Sacramentado.

Con sobrada razón y con fundamento indiscutibles, me ocupo del bienestar de la noble ciudad del *Lucus*, del engrandecimiento de mis paisanos y compañeros, que todavía existe alguno de los tiempos de mi niñez.

¡Oh ciudad del Sacramento! Tus hijos no quieren que sigan brillando en la Historia las grandes epopeyas que en tiempos no lejanos conservaron sus hijos nativos.

Lamentable es que un hijo adoptivo, ausente, tenga que recordar a sus nobles paisanos el deber de ciudadanos y cumplir los deberes de católicos.

Lugo, puramente católico y que bajo sus fuertes e inrrompibles murallas encierra privilegios envidiables, jamás olvidará el mayor de que viene gozando.

E. PARDO DE ANDRADE
ESPECIALISTA EN Partos y Enfermedades de la Matriz
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y CONVENCIONALES PARA FORASTEROS
LA CORUÑA. Real, 18.-Teléfono, 234.

Dr. Sal Lence
Consulta de la Vista
Calle de Ramón de la Sagra, Chalet. (Al final de Linares Rivas).—LA CORUÑA
Plácese por correo turno para operaciones. Los que deseen ser operados de CATARATA deben acudir a mi Clínica en los primeros días de cada mes.

¡Quién pudiera rendir culto ante esa hermosa y rica costumbre!
 ¡Quién pudiera postrarse ante esa venerable imagen la milagrosa Virgen de los Ojos Grandes!
 Todo esto son recuerdos de mi niñez, recuerdos de cuando yo asistía a las clases de dibujo, doctrina, etc., etc., en la escuela de Obreros, instalada en el Palacio Episcopal con la entrada por la calle de la Cruz.

Hoy ya sé que no es lo mismo que en los tiempos en que yo frecuentaba las calles del pueblo lucense.

Sé que el socialismo ha querido en parte prescindir de esa fe que el pueblo profesa a esa Augusta Custodia expuesta a sus fieles día y noche y que a cuyos pies en su mayoría se postran día y noche a rendir culto homenaje.

¡Parece mentira que no haya en Lugo quien se atreva a extirpar de una vez a esos ídolos del socialismo, que no hay tal socialismo, todo es una farsa y mentira!

Y para demostrar lo dicho, ahí va uno de los botones, de los muchos que tenemos de nuestra...

El socialista de Buenos Aires doctor Mario Bravo, vicepresidente segundo de la cámara, non brado recientemente dice:

«He nacido en este país y no tengo otro título para llamarme argentino. Poco me afilice pensar que hubiera podido nacer en otra parte.» Esto ha dicho el doctor Bravo.

¿Por qué se le habrá elegido vicepresidente de la cámara...?

¿Qué les parece a nuestros lectores de esta pequeña declaración?

Otro párrafo del mismo apóstol socialista que tampoco debemos echarlo en saco roto:

«¿Qué valor tiene para mí, socialista, es decir ciudadano de la internacional, la bandera azul y blanca de este país? Ninguno. Y me cuesta concebir que haya quien pretenda hacer para la clase obrera un blasón con la bandera roja unida a la azul y blanca. La bandera argentina no es otra cosa que el símbolo político que soporta esta comarca de la tierra. Para los que aceptamos el gobierno, porque no tenemos aún fuerza para tumbarlo, para los que procuramos la abolición del gobierno como poder de clase, nada significa ese símbolo de la clase constituida en gobierno.»

Pero el doctor Bravo ha sido aún más franca y audazmente anti-argentino en el pensamiento suyo cuyo final es el siguiente:

«Por que nos veamos obligados a tener un gobierno ¿es razón de cordura para que carguemos con todos los atributos y faros de la clase que gobierna? ¿Aceptaremos eso, nosotros los socialistas, que mañana revolcaremos las instituciones de esta burguesía con bandera argentina, para suplantarla por las instituciones sociales con la bandera de la internacional?»

No solamente el agravio, sino la proclamación procaz del propósito antinacionalista, que por sí solo equivale a un delito.

Por mucho menos que eso han sido expulsados de los parlamentos de grandes naciones europeas, representantes del internacionalismo. Eso mismo conduce acá—los hechos hablan—la vicepresidencia segunda de la cámara.

Si este acto, ya producido, sólo pudiera dar lugar a rectificaciones de conducta en lo ulterior, que impidan la vergüenza y el absurdo de que los que ultrajan al país acienda en vez de recibir la rechifla o los grillos, podría empero y debería originar una interrogación que imponga la retractación.

Tiene el fisco consagrada una gran parte de su renta a la formación del sentimiento público por medio de una educación acentuadamente nacionalista. Una verdadera legión de profesores está dedicada a esa obra, que constituye además a cada paso el *leit motiv* obligado de las memorias y discursos de ministros y funcionarios. Y a vista de la nación entera se tributa la distinción de uno de los más altos cargos directivos, a quien hace mofa y escarnio y se declara sin ambages conspirador contra la bandera y contra la nacionalidad.

En la cámara joven no hay fibra cívica, en balde han hecho tanto alarde de ello muchos de los electos del sufragio popular; o ha de venir, lo esperamos, la reparación que se impone, por tales palabras, para la majestad nacional.

¡Ahora los lectores podrán hacer los comentarios que crean oportunos!

No sirve darle vueltas. La hora de la reconstitución viene sonando.

Los doctores Bes y Calferate, defensores y unificadores del catolicismo argentino, también ayudan con su pequeño grano de arena a engrandecer el catolicismo social obrero y dicen en unos elocuentísimos párrafos lo que sigue:

«El momento de las disertaciones ha pasado. Escucho los clarines que indican la hora de la acción. El deber nos marca a cada uno el puesto entre las filas. Que a la hora de lista no aparezca claro alguno de desertor.

Cuando arrecien las tormentas

de la vida y el desengaño y la injusticia desgarran el alma, allí, en el silencio del gabinete, iremos a buscar en sus páginas (las del álbum que se le ofrendó) calor de amistad, consecuencia de correligionarios, bendiciones y afectos de humildes y consejos de pastores. Si alguna vez la miseria humana desviase nuestros propósitos o torciera nuestras convicciones, él estará para enrostrar la cobardía, para hacer cargo por el tropiezo y para volver al deber. Y para terminar, señores, nuestros votos más íntimos por que todos unidos prosigamos luchando con el mismo entusiasmo, con la misma fe en el porvenir y con el mismo amor entre los hombres, por Dios, por la patria, por la justicia y por el obrero.»

¡Todavía tenemos en las grandes poblaciones donde todo no es *jauja*, quien defienda la causa proletaria, quien siga las doctrinas católicas!

Ahora se me ocurre preguntar a los hijos de la ciudad del Sacramento.

Aquí que, gracias al Cielo, predomina el elemento católico.

¿No hay quien pueda interesarse por las obras benéficas obras sociales?

¿En la mayoría de las capitales de España, y aún en el extranjero, hay todavía personas amantes de la clase proletaria?

¿Por qué no las ha de haber en Lugo?

Dejo la respuesta a los amantes de mi patria chica. Y ahora voy a dar las gracias más cordiales al Sr. Director de LA VOZ DE LA VERDAD, por la grata acogida que da en las columnas de su diario a los pobres artículos de un obrero lucense, amante de la Paz, Amor y Justicia.

Rogándole al mismo tiempo señor Director me perdone por lo extenso que soy, quedo siempre de usted afmo. s. s. q. s. m. b'.

FRANCISCO DARRIBA.

Madrid, 1916.

Para el monumento al Corazón de Jesús

La colecta de las señoras de Lugo

	Pesetas.
Suma anterior.	388'20
Sres. D.:	
Juana Dumas.	0'25
Ramón Pardo.	1
Agustín Páez, (difunto).	1
Delina Suárez de Páez.	1
Mar o Páez.	1
Julio Páez.	1
Luis Páez.	1
César Páez.	1
José Cora y Lira.	0'50
Joaquina Neira de Cora.	0'50
Manolita Cora Neira.	0'25
Jesús Cora Neira.	0'25
Manuela Cariz.	0'15
Balbino Expósito.	0'10
Ventura Vázquez.	0'10
Concepción Fernández.	0'25
Andrés Neira.	0'15
Domingo Casar.	0'15
Pilar López.	0'10
María Velay.	0'10
Concepción Sellés.	0'10
Marcelina Landeira.	0'10
Genoveva Paradero.	0'05
Manuel Vila.	0'25
Josefa Obarrio.	0'50
Un devoto.	0'10
Idem idem.	0'10
Asunción Mosquera Arrieta, (difunta).	1
Difuntos de la familia Sánchez Arrieta.	6
Luisa Cedrón y sus hijos.	1
Federico Peche (difunto).	1
Casilda Pardo.	0'50
Mercedes López Pardo.	0'50
José Núñez.	0'10
Josefa Gayoso (difunta).	0'10
Manuel Martínez.	0'25
Aveina Mourel.	0'25
Milagros Martínez.	0'10
Manuel Martínez.	0'10
Mariano Martínez.	0'10
Mercedes Martínez.	0'10
Moisés Martínez.	0'10
María Paz Vila Andrade.	0'25
Dolores Andrade (difunta).	0'25
Pedro Andrade, (difunto).	0'25
Agustina Novo.	0'25
Total.	411'45

LA VOZ DE LA VERDAD se vende en Madrid, en el kiosco de «El Debate» situado frente a las Calles de las Atravesadas.

Los mejores chocolates, Enrique Brandariz y Comp.ª. Ronda de la Coruña, 22, Lugo.

José Lomas Díaz
 MÉDICO-CIRUJANO
 CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 4 A 5
 :: RUANUEVA, 63.-Lugo. ::

Andanzas reformistas

El viaje a Lisboa del jefe de los reformistas Sr. Alvarez, ha sido un viaje desdichadísimo, y no tanto por lo que tiene de desairado para él—que cada uno es muy libre de adoptar la postura que más le agrade—sino por lo que tiene de lesivo para que el concepto de España pueda formar un país que, como el de Portugal, está centro de casa.

El papel de capitán Araña que D. Melquiades ha representado durante su viaje, dedicado a exaltar el entusiasmo portugués hacia la entente, cosa es que a él solamente afecta; pero sus frases imprudentes, su afirmación de que si España no imita a Portugal es porque carece de elementos para ello, y más de falsa, es imprudente, y a más de imprudente antipatriótico.

Válenos que a D. Melquiades se le conoce ya fuera de España por lo que él se ha dado a conocer.

De París se contaba que fué presentado el Sr. Alvarez a un literato de esta forma:

—L'ami Melquiades.
 Y al que él le erato contes ó:
 —¡Uh lá lá! ¡L'ami Melquí des un succes comique en Espagne!

Le había confundido con el personaje de una obra de Arniches.

Parecido concepto habrá merecido a los lusitanos el orador reformista, porque es cómico e o de emprender un viaje para alentar a la guerra a una nación en la que no se conoce a nadie más que al señor Vasconcelos.

Si bien es verdad que D. Melquiades ha ido a Portugal para decir allí lo que no se atreve a decir en España.

Confiado en la proverbial indiferencia de sus habitantes se fué a Sueca, a conciencia de que no le hacían caso, y por lo mismo para pedir «la neutralidad benévola para los aliados» que es el disfraz con que los intervencionistas españoles encubren sus deseos de intervención en la guerra, y tenía que ser en Portugal donde pudiera expresar con más claridad su anhelo de auxiliar de modo efectivo a la entente en los campos de lucha.

Ahora, que para cubrirlos él, no necesitó jamás dañar a su Patria.

Plomo en la lengua debía ponerse el orador reformista ya que, a pesar de abrirlos tanto, no le ha entrado por los ojos lo que es voluntad nacional.

No se deduce otra cosa de su afirmación temeraria.

Afirmación que ha tenido buen cuidado de hacer fuera de aquí, por si acaso.

Nos explicamos ese gesto de espanto que D. Melquiades pone en los periodos álgidos de sus discursos. Es que se asusta de sí mismo, porque como se oye...

A no ser que el gesto que parece de susto no sea sino de sorpresa, al ver que nadie le va a la mano cuando pronuncia una enormidad lesiva para el interés nacional, como la que ha pronunciado en Lisboa.

Propagandas financieras

Volvieron los capitalistas de veranear, y la Bolsa continúa en el mismo estado de paralización que hace dos meses. Sólo se atiende a las pequeñas exigencias que están compensadas con las demandas, y tal son la inseguridad e irregularidad de las cotizaciones que en las mismas series unos valores suben y otros bajan pequeñas diferencias, y al día siguiente es todo lo contrario. Esta falta de uniformidad determina la característica del mercado.

Las acciones del Banco de España, como los Tabacos que sufrieron una baja considerable, reaccionaron por la confianza de los capitalistas en que el proyecto del Banco se reformará o no llegarán a aprobarse, y la revisión del contrato de la actual Compañía de Tabacos ha de sufrir modificaciones que no alterarán en esencia lo ya existente.

En la actualidad lo que preocupa y se discute en Bolsa son los atrevidos planes del ministro de Hacienda, en los cuales es notoria una contradicción, latente consecuencia de no responder a un plan estudiado que tenga por finalidad la deseada reconstitución de la Hacienda española.

El régimen fiscal sobre la propiedad inmueble es, en mi concepto y a pesar de traer en su ayuda grandes economistas españoles, la obra más inadmisiblemente gira el orden social, no hemos de cambiarla por el

régimen comunista de «la propiedad es un robo» en algunos años.

Quiere el ministro que cambio de dueño la propiedad, si el que la posee no puede sacarla la producción por él señalada, y se contradice creando un Banco Agrícola nacional, en cuyo preámbulo determina que es necesario prestar ayuda a la Agricultura, por carecer de dinero para desarrollarse.

Creo la novava intervención del Estado, que nunca ha dado resultado, toda vez que suele llevar consigo una corte de ineptos y de parásitos a quienes hay que colocar por exigirlo la política, que no ha de ser seguramente una garantía para la buena marcha de la institución.

Quiere mayor producción y la juventud española emigra; la fuerza animal cruza las fronteras a sabiendas de los gobernantes; carecen de abonos para las tierras y sin embargo, quiere el gravamen progresivo de las mismas, una bandera, y hay que hacer como que se hace.

RAMÓN MOLINA.

El temporal

Sigue tan desencadenado que ni ayer ni hoy se ha recibido conferencia telefónica.

Información Eclesiástica

El Diario de Galicia de Santiago, dice haber leído en la Correspondencia Gallega, de Pontevedra, que se indica para la diócesis de Tuy al Sr. Obispo de Osma Dr. D. Manuel Lago y González.

EN EL CÍRCULO DE LAS ARTES

La conferencia de hoy

En el tren correo de hoy llegará a esta capital el diputado provincial coronés y elocuente orador D. Ramón Fernández Mato.

A las siete de la tarde dará su anunciada conferencia en el salón de fiestas del Círculo de las Artes.

Desarrollará el siguiente tema: «Patriotismo».

Consiste en una visión «panorámica» del pasado nacional, un análisis de los tiempos presentes, recalando en el sondeo del factor «pueblos» y de la aspiración «educación cívica», la visión personal del problema hispano americano, una intuición de los mapas futuros, y como colofón, la tragedia europea.

Despierta grande interés la conferencia del Sr. Fernández Mato.

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Salieron ayer para Valladolid nuestros distinguidos amigos D. Gerardo Pardo y Prado y su hijo D. Manuel.

—Después de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Milán regresa hoy a Madrid nuestro estimado amigo el joven D. Luis Esquete.

Crónica judicial

Ante el Tribunal de jurado se celebró el viernes, día 5, en nuestra Audiencia la vista de la causa, procedente del juzgado de Quiroga, por el delito de asesinato.

Ocupó el banquillo el acusado José González. Después de las pruebas testificales, el representante del Ministerio público, Sr. Abella, y el Abogado del Estado, Sr. Cereijo, como acusador privado, pronunciaron luminosos informes calificando el hecho de asesinato con una tenacidad de provocación o amenaza, desapareciendo la agravante de desobediencia; y la acusación privada, de homicidio con la atenuante de provocación y la de no ser insuperable. El defensor Sr. Prieto Rivera, solicitó, en su elocuente informe; la absolución toda vez que la considera de coacción y justa.

El presidente del Tribunal Sr. Menéndez hace un brillante resumen. Retirándose a deliberar los señores que constituyen el jurado y minutos antes de las doce de la noche se hizo público el veredicto, que sometió de culpabilidad para el procesado.

Fuó condenado a la pena de ocho años y un día de prisión correccional con abono de la preventiva.

Aviso a los exportadores españoles

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado está preparando una nueva edición, lo más completa posible, del CATALOGO DE EX-

PORTADORES ESPAÑOLES por estimar éstos los momentos más oportunos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación. A este efecto invita a todos los fabricantes, industriales, comerciantes y productores españoles que, en mayor o menor escala se dediquen al negocio de exportación, para que soliciten de dicha dependencia los impresos que, debidamente cumplimentados, han de remitir a aquellas oficinas para figurar en el nuevo Catálogo debiendo advertir que la inserción del nombre o razón social y dirección será completamente gratuita.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 3 de noviembre de 1916

A las cuatro menos diez abre la sesión el marqués de Alhucemas, siendo escasa la concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de la Guerra. Aprobada el acta, y sin ruegos ni preguntas, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Votaciones definitivas

Se vota definitivamente el proyecto creando administraciones de Contribuciones de distrito.

También se vota definitivamente el crédito de 200.000 pesetas para que España concurre a la Exposición del Panamá.

Yacimientos de platino

Sin debate se aprueba el dictamen mixto relativo a la investigación y reconocimiento de los yacimientos de platino en la serranía de Ronda.

Cargas de Justicia

Se pone a discusión el proyecto de conversión de las cargas de Justicia en Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.

El Sr. Tormo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Repite los argumentos que emplea en otros oradores en el Congreso y señala algunas contradicciones entre el actual proyecto y el del conde de Bugallal.

El Sr. Muñoz Chaves, de la Comisión, le contesta, negando la citada contradicción y afirmando que el proyecto ha de redundar en beneficio de la Hacienda.

Rectifican brevemente, y después de algunas manifestaciones del señor Bas, aclarando varios extremos del proyecto del ex ministro Sr. Bugallal, interviene el Sr. Rahola.

En nombre de la minoría regionalista, el Sr. Rahola, combatiendo el proyecto de conversión de las cargas de Justicia, dice que es contrario a la persistencia de estas obligaciones en los presupuestos, por estimarlo trámite arcaico.

En su mayoría proceder esas cargas de regalías de la Corona y de derechos que no tienen realidad viva en la Administración moderna.

Con el derecho de impuesto de transmisión de bienes hubieran desaparecido esas cargas, si aquel se hubiera percibido durante un siglo.

Cree que debe desaparecer el artículo pertinente a la autorización al Poder ejecutivo, porque la minoría regionalista no puede aceptar la responsabilidad de votarla.

El Sr. Muñoz Chaves, por la Comisión, contesta brevemente.

Se suspende esta discusión y se procede al sorteo de las Secciones, terminando el cual, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 3 de noviembre de 1916

A las tres y quince abre la sesión el señor Villanueva, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Fomento y con escasa concurrencia de diputados en los escaños.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Moreno Mendoza hace varios ruegos y denuncia abusos que, según él dice, se cometen contra las Sociedades obreras de Don Benito (Badajoz).

El Sr. Méndez Vigo pide que la Compañía del Norte aumente el material destinado al transporte ferroviario.

El Sr. Ossorio y otros diputados se adhieren a este ruego.

El Sr. Canals pide al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara el expediente de conducción de aguas al pueblo de Mondóvar, pedido en diferentes ocasiones, sin que el ministro se haya dignado complacer este ruego.

Cree que no haber sido resuelto este expediente obedece a la influencia del caciquismo, y estima una desconsideración del ministro la conducta que sigue desatendiendo los ruegos que le hace en la Cámara el orador.

El Sr. Ruiz Jiménez lamenta la actitud empleada por el Sr. Canals.

Declara que él no resuelve los expedientes por presiones caciquiles, y promete traer los documentos solicitados.

El Sr. Doval pide la reedificación del palacio de las Salinas.

El Sr. Ferrer y Vidal pide el expe-

diente instruido para la construcción de un ferrocarril eléctrico en la provincia de Barcelona, solicitando que sea traído a la Cámara.

El Sr. Torres interesa al Gobierno que atienda las varias necesidades del distrito de Algeciras.

El Sr. Weyler pide que no se haga obra de reparación alguna en la casa de los Lujanes, sin oír antes el parecer de la Real Academia de Bellas Artes.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de las secciones. Terminado éste se reanuda el debate sobre el

Presupuesto extraordinario

Después de rectificar brevemente el Sr. Canals, la Presidencia concede la palabra al Sr. Cambó, quien se niega a hablar por no hallarse presente el ministro de Hacienda.

El Sr. Burrell protesta, afirmando que el Gobierno está en el banco azul, Ruega a la Presidencia que, como la totalidad está suficientemente discutida, se pase a la discusión por artículos.

El señor Presidente se niega a hacerlo, alegando que tienen pedida la palabra otros diputados.

(Entra el Sr. ministro de Hacienda.)

El Sr. Cambó rectifica.

Declara que no siente ese pesimismo que le achaca el señor ministro de Hacienda y afirma que tiene tal fe en la potencia económica de España, que cree que España se salvará.

Insiste en que el déficit de nuestro presupuesto arranca desde 1913, en que nos metimos en la aventura de Marruecos. Asegura que los 150 millones que se han sacado del presupuesto ordinario para llevarlo al extraordinario es precisamente la cantidad que tenemos gastada en Marruecos.

Hace hincapié en que la autorización para retirar las obligaciones que emitió el señor conde de Bugallal no obedece a otra cosa que a disponerse a pagar los gastos antedichos.

No destruye esta afirmación el argumento del Sr. Alba de que la producción de una economía de 60 millones en los gastos de Marruecos, porqué sabido es que luego se acude a los créditos extraordinarios.

Cree que es un verdadero error haber presentado un presupuesto para diez años. Qué nos haya aconsejado eso—dice—, os ha engañado. Ya sé que lo habéis copiado de lo que hizo Freycinet en Francia en 1877; pero sin tener en cuenta que allí dió máximos resultados y que en los últimos años todos los políticos se pronunciaron contra esa presunte; que llegaron a llamar «hospitalario»; y eso que allí, al mismo tiempo que os votaba un presupuesto extraordinario, se votaba otro ordinario.

Repite que los presupuestos extraordinarios sólo deben presentarse en caso apuradísimo, y recuerda que en Francia, desde el año 1890, ningún ministro de Hacienda se ha atrevido a presentar un presupuesto extraordinario.

La Cámara está muy animada. Entra el señor conde de Romanones y ocupa la cabecera del banco azul.

Pide la opinión de los jefes de las minorías para que expongan su criterio sobre esto particular.

Entiende que el Parlamento no debe conceder la autorización que solicita el ministro de Hacienda para emitir Deuda, porque no expresa si ha de ser interior perpetua e Interior amortizable, ni el interés que han de percibir los tenedores de esa Deuda, cosas ambas que pueden fijarse hasta con dos años de anticipación, pues lo único que no puede fijarse hasta el momento de la emisión es el tipo de ésta que depende del estado del movimiento bursátil en aquel momento.

Al juicio del Sr. Campo, la emisión en vez de ser Deuda del Estado debe ser del Tesoro.

Recuerda lo que ocurrió en Francia con el último empréstito que hizo antes de la guerra europea, y que fué motivo de tres crisis ministeriales.

Lee el acuerdo tomado por el Directorio de la Unión Nacional, del que era secretario el Sr. Alba, que consistió en perseguir criminalmente al ilustre hacendista Sr. Fernández Villaverde cuando presentó sus reformas económicas, y eso—añade—que la autorización que solicitaba el Sr. Villaverde no era tan amplia como la que solicita el Sr. Alba. (Rumores.)

No podemos—agrega—prestar nuestra colaboración a ese presupuesto, porque es un juego de cubiletes; no hay consignación para el Banco Agrícola, Banco exterior de Comercio ni para el de protección a las industrias.

Como éstos son indispensables, todo hace suponer que habría que presentar más presupuestos extraordinarios, y eso sería... ¡el delirio!

Termina diciendo que el Sr. Alba nos afirma en todos sus discursos sus ergías de gobernante. Y yo a eso he de decirle que el ministro de Hacienda no puede nunca decir al Parlamento presenta peticiones cuando se trata de cuestiones económicas. Invitar al Parlamento a que introduzca modificaciones esenciales en los planes económicos es invitarle a una obra insensata. Cuando el Sr. Alba habla en estos términos me recuerda a esos hombres que constantemente alardean de que en sus casas son los amos, y la que manda y les pega es la mujer. (Grandes risas.)

El señor ministro de Hacienda le contesta.

Declara que es

JOSE PARDO ALFONSO MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Socio de número de la **Ginecológica española**.
Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid.
Ex-médico del Hospital militar de Burgos.

Tratamiento moderno de las enfermedades secretas, **especialmente contra la avariosis**, en la que se practica previamente el análisis de la sangre.
Reacción de **Wasserman** los días 1.º y 15 de todos los meses.

Consulta: de 10 a 12 y de 2 a 4.—SAN ROQUE, 11.

BOLETÍN RELIGIOSO



Calendario

Lunes, día 6 del mes y 310 del año; restan, 55.
Semana 44.ª
Sol: sale a las 6.50 pónese a las 5.7.
Luna: sale a las 2.21 y pónese a las 15.34.

SANTOS PARA MAÑANA Herculano y Amaranto, mrs.; Florencio, Pródromo, Enjelberto, Aquiles, Willibordo y Rufo, obs.; Melapiso, Antonio y Carina, mrs.; y el Beato Antonio-Baldinucci, de la Compañía de Jesús, confesor.
La Misa y Oficio divino son del séptimo día de la Inmaculada, con rito semidoble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mi! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, ocúpate de las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las injurias que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrecemos, en especial para que sean remedadas las ánimas del Purgatorio.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer sufrágios, oraciones y limosnas para las ánimas.

EXCURSION A LAJOSA

Fiesta íntima

Los distinguidos jóvenes que constituyen «La Peña» del Casino de esta capital acordaron celebrar el pasado viernes una excursión al inmediato pueblo de Lajosa para reunirse en una comida íntima en demostración de simpatía y afecto hacia sus amigos los jóvenes abogados D. Manuel y D. Angel Pardo de Vera con motivo de su próxima marcha a Valladolid a donde recientemente fué trasladado su señor padre el magistrado que fué de esta Audiencia Sr. Pardo y Pardo, distinguido amigo nuestro.

A las doce del citado día, reuniéronse en la Plaza mayor los excursionistas en número de 23 dirigiéronse a la estación del ferrocarril acompañados del notable cuarteto regional lucense «Os Montes» que tanto en el trayecto como en los andenes dejaron oír bonitas composiciones.

Una vez en Lajosa, y en la fonda de «La Fina» se celebró comida la durante la cual el entusiasmo fué muy grande.

Los jóvenes Sres. Montero Doizúa, Abraira, Tapia Nogueira, Cora (D. Antonio), Dapena y Segura pronunciaron humorísticos brindis que fueron aplaudidos y festejados.

Los homenajes demostraron su agradecimiento; D. Manuel con breves y sentidas frases y D. Angel con la lectura de unos versos en gallego muy bien hechos.

Se les aplaudió con entusiasmo. Al final se dió lectura a una expresiva carta del presidente del «Círculo de las Artes», Sr. Neira Martínez, elegido por los animos jóvenes para presidir la excursión y en ella manifestaba las causas que le habían impedido acompañarles, enviando su adhesión.

El Sr. Neira, obsequió a los chicos de la «Peña», una caja de babauos.

Hicieronse algunas fotografías por el distinguido amateur Sr. Sánchez Arrieta.

En el mixto de la tarde regresaron los jóvenes muy satisfechos de la excursión realizada.

Por la noche y en el Salón de Comunas del «Círculo de las Artes» el Sr. Neira Martínez obsequió a los distinguidos excursionistas y al cuarteto «Os Montes».

MISCELANEA

-TODA- persona que quiera comprar barato visite el GRAN SALDO, Armañá, 3 y 5.
E te mes R galo de una magnífica manta de lana.

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS.

Enhorabuena

La respetable casa de Banca de los Sres. D. Pedro Romero y Hermanos, con fecha 30 de octubre último ha otorgado poderes autorizados a nuestro distinguido amigo D. José Romero Cambón y D. Teófilo Merino Feijó para que ambos conjuntamente puedan firmar y autorizar los documentos correspondientes a los asuntos de la sucursal de Lugo, siguiendo no obstante subsistentes las demás firmas autorizadas, ya conocidas.

Felicitemos y damos nuestra cordial enhorabuena a los Sres. Romero y Merino, estimados amigos nuestros, por merecida distinción de que han sido objeto.

Peinadora y Manicura

Procedente del Colegio de Valdemoro en donde se dedicó al estudio y perfección de los artes de peinado ondulado y manicura bajo la dirección de profesionales de la Casa Real, y después de permanecer en Madrid una larga temporada adquiriendo las últimas modas de una importante casa, llegó a esta capital en donde fija su residencia la joven Antonia Suárez, para dedicarse al ejercicio de su profesión.
Se reciben encargos, en el comercio de D.ª Angela Valiño. Conde de Palares.

Ama de cría

Se ofrece para casa particular.
Para informes dirigirse a Manuel Abuin Palmeiro, vecino de Santa Eulalia de Cufia.

Pérdida de un afiler

El que haya encontrado un afiler de plata con piedras desde la Plaza Mayor a la Calle de la Soledad, puede entregarlo en esta Administración, donde se le gratificará espléndidamente.

Yegua extraviada

Se ruega a la persona que conozca el paradero de una yegua negra, calzada de la pata trasera derecha, con una estrella blanca en la frente y de seis cuartas de alzada que se le extravió el pasado día 14, a las tres de la tarde al Sr. Cora de Santa María de Narón en el ayuntamiento de Puertomarín, que sirva comunicarlo a dicho señor, quien gratificará y abonará todos los gastos ocasionados.

También puede darse aviso en la Administración de este período.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la primera marca española.

Navarro y López

:-: PINTORES :-:

Se encargan de todos los trabajos de pintura lisos o decorados, al esmalte, aceite, temple, y empapelado, en habitaciones, frisos, fachadas, rótulos, buccos etc. etc.

Precios económicos, y garantía en todos los trabajos.

RONDA DE SANTIAGO 66 (MOSQUEIRA) LUGO.

Oficina Técnica

Castiello, 10 y 12.

Director-Gerente:

D. Fernando M. de Doizúa
Ingeniero.

MECÁNICA

ELECTRICIDAD

AGRICULTURA

ADMINISTRACIÓN CIVIL

Estudios de toda clase de

Proyectos y construcciones

Presupuestos gratis (Consulta: de 9 a 1

Academia de Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Primera enseñanza graduada, Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales

Los resultados obtenidos en los seis años de su existencia son los que acreditan la labor de este Centro.

Reanudará sus clases el 1.º de octubre.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Edificio amplio e independiente, en el centro de la población.

Director espiritual, el Párroco de San Pedro, D. Avelino González López.

Pídense detalles y reglamentos. RUANUEVA 19.—LUGO

PORTELA :-: Fotógrafo

Sucursal de la gran fotografía de PORTELA HERMANOS,

de

La Coruña

Ofrece al público su nuevo gabinete fotográfico. Armañá 3 y 5, bajo.

Especialidad en ampliaciones y reproducciones. Precios económicos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inepetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Venta de vacas lecheras

GRAN PRODUCCIÓN

RECRIA DE GANADO Y VENTA DE

NOVILLAS Y TORETES

Granja Lage y Cia.—Sobrado de los Monjes—SABEGODE.

Desde la estación de Teijeiro, en donde a todas horas hay coches, se tarda a la Granja una hora por hermosa carretera.

Dirección postal para informes y ventas: Pedro A. Lage-Santiago 19-Coruña.

Tónico poderoso.

Fortificante enérgico.

Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Albiges.

A base de quina, kola, anarthea, vitilla, nuez vómica y fosfatos.

ALIMENTO CEREBRAL

Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad,

Atonía nerviosa é Inapetencia.

Agradabilísimo al paladar.—El Vino Ona no está alcoholizado.

350 pts. botella



REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS Y DOLORS REUMÁTICOS.

Chocolates Brandariz, son preferidos por el público.

ACADEMIA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA EL PROGRESO

(FUNDADA EN 1907)

Director: **D. MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS**
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia.
Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.
Abierta la matrícula para el curso de 1916-1917.

SANTO DOMINGO, NÚM. 9.—Lugo

Pedro Romero H.ºs

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Orense, Moratín, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS: Romero-Orense.—Romero Lugo

SECCIÓN DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la Península, principales de Europa, ambas Américas y demás países del Extranjero; Cartas de crédito, Giros telegráficos, Descuentos, Cuentas corrientes, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociación de letras sobre todas las Plazas de la Península y el Extranjero, Depósitos, Consignaciones voluntarias en efectivo, etc., etc.

SECCIÓN DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industrias (en firme y en comisión) en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, Nueva-York, Buenos Aires y Rio Janeiro. Disponiendo al efecto de corresponsales directos en estas plazas, y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para las consultas que nos dirijan, siendo gratis nuestro servicio de información.

SECCIÓN DE CAMBIOS

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal y demás del Extranjero. Giro muto comercial para la Península. Seguros de cambio.

Esta casa, está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones, de las acciones y obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

CUSTODIA DE TÍTULOS

Este servicio es gratuito para nuestros clientes.

Apertura de cuentas corrientes con interés de 3%, anual y libretos de ahorro con igual interés.

Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc.

Grandes novedades para Señora y Caballero

Casa de Chaín Pallín, Reina, núm. 3

Esta Casa es la que más barato vende y que mejor surtido presenta en lanas, paños y felpas para trajes y abrigos de Señora. Pañería en color y negro para trajes y gabanes de Caballero, de las mejores fábricas. Impermeables ingleses, géneros de punto en lana y algodón. Cobertores, y las mejores marcas en géneros blancos.

CENTRO DE NOVEDADES

DE MANUEL LAMERO

Instituto, 16 y 18.—ORENSE.

Ornamentos de Iglesia. Trajes tales, garantizando la confección Depósito de imágenes de cartón-madera y madera tallada. Gran surtido en objetos de plata de Meneses a precios de fábrica.

ORENSE :-: Instituto, 16 y 18 :-: ORENSE

CLÍNICA

DENTAL

Licenciado

VALLINA



ODONTÓLOGO (DENTISTA)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, partes del mismo metal.

CALLE DE EMILIO CASTELLAR, NÚM. 1.-2.º

(Frente al Banco de España)

Enfermedades y operaciones

== DE LOS OJOS ==

RAMIRO CASAS

MEDICO-OCULISTA

PLAZA, 6-Monforte-PLAZA, 6

Chocolates Brandariz, venta al por menor. Plaza de Abastos

c se a núm. 4.

CATARROS

TOS! TOS!

SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL

Jarabe YER

AL NARCYL

SUCURSAL DEL

Bazar del Siglo XIX

Cantón Grande, núm. 8: LA CORUÑA

VIUDA DE H. HERVADA

MUEBLES

Comedores.—Alcobas.—Despachos. Dormitorios.—Salas.—Alfombras.—Estufas. Hules.—Linolium.—Instalaciones lujosas y económicas.—Jergones metálicos.—Camas. Cocinas económicas y de termo-sifón. Imágenes religiosas.—Artículos de Iglesia.—Tapicería, etc.

Bazar del Siglo XIX:—Real, núm. 77, al por mayor Ferretería y quincalla:—Real, núm. 14, al por menor

Deseamos decir la última palabra
DE NUESTRA ESPECIAL FABRICACION DE VELAS PARA EL
CULTO DIVINO



ANTONIO TORMO Y C.
FABRICA DE VELAS DE CERA
SPECIALIDAD
DE LAS VELAS DE CERA
ALBAIDA (VALENCIA)

Nuestro nuevo procedimiento en la elaboración, que hoy no tiene rival, nos permite asegurar UNA REGULARIDAD MATEMÁTICA EN SU CONSUMO, UNA DURACION EXTRAORDINARIA Y UNA LIMPIEZA SIN IGUAL EN SU COMBUSTION, que durante la misma, no derrama ni una gota sobre los manteles ni otros objetos sagrados. El pábulo especial de nuestro privilegio por otra parte, no ofrece ceniza alguna, y por tanto es de una seguridad absoluta que evita todo peligro de incendio. En cuanto a la calidad aseguramos bajo nuestra palabra honrada que la CLASE SUPERIOR ES PURA DE ABEJAS y las otras dos PRIMERA Y SEGUNDA ambas son litúrgicas en la cantidad de cera necesaria, conforme tiene prescrita la Sagrada Congregación de Ritos. Comprobará V. nuestros asertos haciendo un pequeño pedido sólo en DICIEMBRE KILOS que lo haremos franco de porte.

Representante en Lugo, Viuda de D. Laureano Tato.

Talleres Gallegos de Escritura Religiosa

Manuel Fernández Taboada
-:Sucesor de Jesús Noya:-

Ofrece sus servicios para la construcción y decoración de imágenes, (de un sólo tronco,) altares, púlpitos, confesionarios, sagrarios, baldaquinos, y todo cuanto concierne a este arte.

Única casa en España que presenta tarifas tan económicas. Cuenta con personal competente.

Especialidad en restauraciones de altares, retablos, imágenes etc. etc. de todos estilos y épocas, imitando las pinturas y dorados antiguos a modernos, por difíciles que sean.

Para más detalles pedir Catálogos y tarifa de precios que se envía gratis a vuelta de correo.

LUGO - Obispo Izquierdo, 8 (Campo del Castillo) - LUGO

Selectos chocolates Brandariz

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP. A
RONDA DE LA CORUÑA, 22
LUGO

Venta al por menor: Plaza de Abastos
caseta núm. 4.



Gran y antigua fundición de campanas

—DE—
CONSTANTINO DE LINARES
en Carabanchel Bajo.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas o cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años; si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño; para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio a que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga a fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta a ochenta arrobas, a CUARENTA Y CINCO pesetas la arroba, kilo 3'92.	De treinta a cuarenta arrobas, a CUARENTA Y SEIS pesetas la arroba. 4'00.
De veinte a treinta arrobas, a CUARENTA Y SIETE pesetas la arroba. 4'10.	De quince a veinte arrobas, a CUARENTA Y OCHO pesetas la arroba. 4'18.
De diez a quince arrobas, a CUARENTA Y NUEVE pesetas la arroba. 4'26.	De seis a diez arrobas, a CINCUENTA pesetas la arroba. 4'35.
De cuatro a seis arrobas, a CINCUENTA Y CINCO pesetas la arroba. 4'80.	De una a cuatro arrobas, a SESENTA Y CINCO pesetas la arroba. 5'65.

Las campanas viejas de bronce se abonan a veintinueve pesetas cada arroba, siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que a veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade a las nuevas campanas lo abonará a 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer a plazos o al contado, a gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase a D. CONSTANTINO DE LINARES.
Taller de fundición: Carabanchel Bajo.—MADRID.

Casa fundada en 1590

Hijos de Soler Estruch
Albaida (Valencia).

La más antigua y acreditada fábrica de velas de cera

Montada con los últimos adiantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42,947 y 43,510) hacen que las velas den un resultado lamajorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Sr. D. Práxedes de Sandoval de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.

Esta casa es la que en el año 1873, cuando el Gobierno dejó de satisfacer al Clero su asignación y ésta, publicó la célebre circular que en su último párrafo dice:

«Pida V. a sus señores curas y a los señores párrocos, el pago de los derechos, y el sé, estamos muy satisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia».

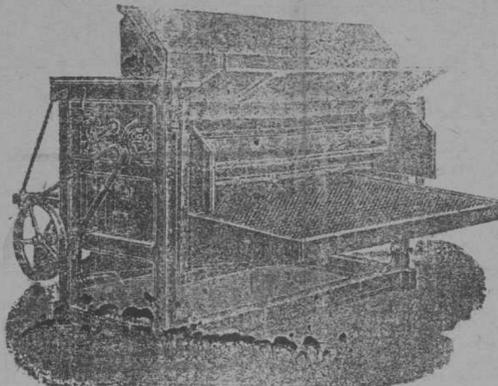
Será a distinguida clientela de la Diócesis de Lugo y le honra por haber mucho tiempo la provocada de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Premiada en varias exposiciones

Félix Schlayer

Sucesor de Alberto Ahles y C., Alcalá, 46.—MADRID
SUCURSALES: Barcelona, Sevilla, Córdoba, Tafalla, Zaragoza, Rioseco,
Pale ncia, Badajoz, Zamora, Oviedo y
LUGO: Emilio Castelar, 8



Motor VITORIA L
Única medalla de oro, Coruña, 1913

El más sencillo, perfecto y económico en consumo
La última palabra en motores verticales.
Construcción y material superior.
Mecánicos especialistas para la enseñanza práctica.

ARADOS :: GRADAS
GUADAÑADORAS :: MOLINOS
CULTIVADORES :: SEGADORAS.

VERLOS EN LA
Sucursal de Lugo: Emilio Castelar, núm. 8

LIBRERIA
MANUELA ENRIQUEZ

Sucesora de Marcelina Soto Fraire

Completo surtido de objetos de escritorio y para regalos obras de 1.ª y 2.ª enseñanza, Devocionarios, Diurnos, Misales y Breviarios, todos a precios muy económicos.

Se admiten suscripciones al Mensajero del Corazón de Jesús, Hormige de Oro, Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Propagador de San José, Moda Elegante e Ilustración Española y Americana

Antonio Ratón Arrojo

ofrece a V. su nueva relojería donde encontrará relojes y cadenas de todas clases y precios. Reparaciones en relojes, máquinas de escribir, gramófonos etc., etc
Calle de San Pedro-36-Lugo.

Renombrados talleres de imágenes y altares

Especialidad en España. Pídanse catálogos y precios a José López Pedro.—Santiago.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El día 4 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 20 de octubre saldrá de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña, el 23 de Vigo, y el 24 de Lisboa (facultativa) el vapor

P. de Satrústegui

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El día 13 de octubre saldrá de Barcelona el vapor

Legazpi

para Barcelona Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente de dicha Compañía en esta provincia:

DON MANUEL OTERO SOTO.—Chantada

quien facilita pasajes de cámaras e informes para pasajeros de dichas clases y cargadores.

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no quiere sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miro. PRECIO: Una peseta caja.—Éxíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.



HONORIO MANSO,

Médico-Otrajero y Odontólogo

Armañá, 3 y 5, 2.ª

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de arcos maxilares.

Consulta general Médico-Quirúrgica y especial de enfermedades de la boca y dientes, garganta, nariz y oídos.

Horas: de 9 a 1 y de 5 a 7.

NOTA.—Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta Clínica serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

OTRA.—Estas operaciones se verifican con arreglo a las más rigurosas prácticas de asepsia y antisepsia.

EL PILAR es el comercio de tejidos que más barato vende.

En impermeables hay un hermoso surtido desde 8 a 50 pesetas.

Quirino Eiras MEIRA

El Dentista A. Pita

Participa a su numerosísima clientela que terminada la temporada veraniega reanuda su consulta mañana y tarde como de costumbre, de 9 a 12 y de 2 a 5.

VENTA DE CARBONES

Los mejores carbones son los de la HULLERA ESPAÑOLA. Se venden en la calle Manuel Becerra, 12, 14 y 25, Lugo.—Almacén de materiales de construcción. Se sirven a domicilio y se garantiza su peso. LUGO = Manuel Becerra, 12, 14 y 25 — LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Demetrio Alvarez

LUGO.—Manuel Becerra, 12 14 y 25.—LUGO
Única casa en esta provincia que vende los tan acreditados cementos como son el Asland y Cangrejo, Cal de El Barco y de La Meda, Cal Hidráulica, Yeso, Tuberia barro catalán y gré, Ladrillos huecos, macizos y refractarios, Teja plana y de canal, Baldosa blanca, negra y gris, Azulejos blancos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase como también de color en varios dibujos.
Inodoros loza ingleses, Palanganas y Sifones barro, Fregaderas cemento, Cisterna y Tabloncillos para inodoros, Lavabos loza, Duchas metal niquelado y tubería de plomo varios calibres.
Pinturas en polvo, pasta y preparadas, Esmaltes, Aceites linaza, crudo y cocido, Secantes en polvo y líquido, Aguarrás refinado, Barnices Clark, Purpurina y Aluminio, Vidrio plano, Pinceles y Brochas para pintar y blanquear.
Depósito exclusivo de la Cerveza «La Cruz Blanca» de Santander y de la Sidra Verterra y Cangas de Gijón.
Carbones galleta, cribado, clase superior, Cok, Encina para braseros y plancha.

Manuel Becerra, 14 y 16.—LUGO



FACTORES DE PASTILLAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 34 1/2 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia. 400 — 11 y 16
3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 5 pesetas, con 54 caramelos. Documento desde 50 paquitos. Paquetes abonados, desde 100 paquitos, hasta la cantidad que se desee. Se fabrica con leche sin sal y a la «alta». No se carga nunca al aire caliente. Se hacen también la variedad de 30 paquitos. Al día. Pastillas de 1.ª y 2.ª marca.